**De publicación inmediata:** 21/08/2020 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

# EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA ESTATAL CONTRA EL EXCESO DE VELOCIDAD

***Durante la semana de concientización de la velocidad se hicieron 21.428 multas por exceso de velocidad en todo el Estado***

***Se labraron 30.273 multas para otras infracciones a la ley de vehículos y tránsito***

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que, durante la semana de concientización de velocidad, que se realizó desde el 6 de agosto hasta el 12 de agosto, las agencias del orden público en todo el Estado hicieron 21.428 multas por exceso de velocidad. Durante ese tiempo, los oficiales también hicieron 30.273 multas por otras infracciones a la ley de vehículos y tránsito, como conducir en estado de ebriedad y distraído.

"El exceso de velocidad puede tener consecuencias graves y llevar a una tragedia evitable e innecesaria", **dijo el gobernador Cuomo**. "En Nueva York tenemos tolerancia cero para quienes conducen de manera imprudente y no les quepa duda: atraparemos y responsabilizaremos a los conductores peligrosos".
Durante la campaña de cumplimiento de la ley de este año, se labraron las siguientes multas:

| **Infracción** | **Número de multas** |
|---|---|
| Velocidad | 21.428 |
| Otra infracción | 26.141 |
| Infracción por no usar el cinturón de seguridad | 1.984 |
| Conducir en estado de intoxicación | 995 |
| Conducción de forma distraída | 662 |
| Infracción a la ley de cambio de carril | 491 |
| **Total** | **51.701** |

La semana de la velocidad se lleva a cabo cada agosto, cuando suelen ser más frecuentes los choques con víctimas fatales como consecuencia del exceso de velocidad. Los datos demuestran que la mayoría de los accidentes con víctimas fatales en los que la velocidad es un factor agravante ocurren entre junio y septiembre. De acuerdo con la investigación de la Administración Nacional de Seguridad Vial de Carreteras, los conductores que exceden los límites de velocidad también tienen más probabilidades de cometer otras infracciones de tránsito.

Este año, el exceso de velocidad parece ir en aumento en el estado de Nueva York. Los datos preliminares del Instituto para la Gestión y la Investigación de la Seguridad Vial en la Universidad en el Rockefeller College de Albany demuestran que la velocidad insegura fue un factor agravante en el 34% de todos los accidentes fatales desde enero hasta mayo de este año, en comparación con el 30% de los accidentes fatales durante el mismo período de 2019.

**El comisionado del Departamento de Vehículos Motorizados y presidente del Comité de Seguridad Vial del Gobernador, Mark J.F. Schroeder, dijo:** "No hay justificación para exceder los límites de velocidad. El estado de Nueva York seguirá educando a los conductores y haciendo cumplir la ley a través de estas campañas especializadas para ayudar a garantizar la seguridad en nuestras carreteras".

**El superintendente de la Policía del Estado de Nueva York, Keith M. Corlett, señaló:** "Felicito a nuestros patrulleros estatales y a los miembros de todas las agencias del orden público por el trabajo que realizan cada día para mejorar la seguridad en nuestras carreteras enfocándose en la conducción a alta velocidad e imprudente. El exceso de velocidad es un factor principal en los choques fatales y pedimos a todos los conductores a que obedezcan los límites de velocidad que se indican y prioricen la seguridad".

Además de la "Semana de concientización de la velocidad", el Comité de Seguridad Vial del Gobernador (GTSC, por sus siglas en inglés) coordina varias actividades de seguridad vial durante todo el año y apoya las iniciativas en curso para mejorar la seguridad de los peatones, las motocicletas y las bicicletas. El GTSC también patrocina una capacitación fundamental para las fuerzas del orden público, proporciona recursos para los conductores adolescentes y sus padres y promueve el uso del cinturón de seguridad en todo el Estado.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN